



# Municipalidad Provincial de Sechura

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0573 - 2020-MPS/A

Sechura, 11 de Diciembre del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

La Carta N° 017-2019-MPS-A-SG/AC de fecha 09 de Diciembre 2020 del Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Sechura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 021-2019-AGN-J, de fecha 24 de enero del 2019; se aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA, "Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas", que tiene por objetivo establecer orientar y unificar criterios para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico para el desarrollo de las actividades archivísticas de las Entidades Públicas;

Que, la Oficina de Secretaria General, es el área competente para planificar, organizar, dirigir, normar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades archivísticas a nivel institucional, así como la conservación y uso de la documentación proveniente de los archivos de gestión y periféricos;

Que, el área del Archivo Central ha elaborado el Plan Anual de Trabajo del Archivo de la Municipalidad Provincial de Sechura para el periodo fiscal 2021, cuyo objetivo general es establecer la relación y las líneas de coordinación de los archivos existentes en la corporación edil, garantizando con ello un correcto tratamiento, conservación y utilización del patrimonio documental de la institución, a fin de ejecutar un debido control, clasificación, archivamiento, transferencia, eliminación y otras actividades archivísticas aplicadas a la documentación que administra y custodia el archivo central y los archivos de gestión y periféricos;

Que, enmarcado en la Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General, el **Principio de Legalidad** en la que señala que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la Ley y al derecho Dentro de las facultades que estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los fueran conferido;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concibe a las Municipalidades como órgano de Gobierno que goza de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, contando con la conformidad del Gerente Municipal y en su uso de sus facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° concordante con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Anual de Trabajo del Archivo de la Municipalidad Provincial de Sechura – Año 2021, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR** a la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática la respectiva publicación de la presente Resolución en el portal institucional ([www.munisechura.gob.pe](http://www.munisechura.gob.pe)).

**ARTICULO TERCERO.- Encargar** a todas las dependencias administrativas el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

Municipalidad Provincial de Sechura  
JUSTO TELHE MORALES  
ALCALDE

JEM/Aic.  
LAQC/Sec.Gral.

M.P.S. SEC. GENERAL N° 020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA GERENCIA MUNICIPAL RECEPCIONADO 16 DIC 2020 N° REG: HORA: 9:48am N° FOLIOS: 01 FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RECEPCIONADO 16 DIC 2020 N° REG: HORA: 12:38p N° FOLIOS: 01 FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA SECRETARIA DE ALCALDIA RECEPCIONADO 16 DIC 2020 N° REG: HORA: 9:46 N° FOLIOS: 01 FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RECEPCIONADO 16 DIC 2020 N° REG: HORA: 12:43pm N° FOLIOS: 01 FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA RECEPCIONADO 16 DIC 2020 N° REG: HORA: 9:54am N° FOLIOS: 01 FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA SUBGERENCIA DE FISCALIZACION RECEPCIONADO 16 DIC 2020 N° REG: HORA: 12:48pm N° FOLIOS: 01 FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA SUS GERENCIA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION ESTADISTICA E INFORMATICA RECEPCIONADO 16 DIC 2020 N° REG: HORA: 10:00am N° FOLIOS: 01 FIRMA:

Resp. Archivo General 05/06/2021 H.: 8:57am

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO RECEPCIONADO 16 DIC 2020 N° REG: HORA: 10:50am N° FOLIOS: 01 FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA GERENCIA DE RENTAS RECEPCIONADO 16 DIC. 2020 HORA: 12:33 N° FOLIOS: 01 FIRMA: